BOGOTÁ | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
695	Informe de servidor público	Claudia Lucía Ardila Torres y su apoderado Jorge Mario Segovia Armenta	Auto de cierre de la investigación y que corre traslado para presentar alegatos precalificatorios.	27 de junio de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1ny0h9SeBaCujeSRMvqQeO0zeVJtM6W9q?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas – abogada contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 695

Se deja constancia que **Claudia Lucía Ardila Torres** y su apoderado **Jorge Mario Segovia Armenta**, se notificaron mediante estado electrónico del dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 210 del veintisiete (27) de junio de 2023, por medio del cual esta Dirección ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios